



RESOLUCIÓN N° SB-DTL-2017-1072

**ROSSANA LOOR AVEIGA
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. OFI.G.S.-2017-0863 de 26 de septiembre del 2017, LEG-SB-2017-0924 de 13 de octubre del 2017; LEG-SB-2017-0945 de 27 de octubre del 2017; LEG-SB-2017-0980 de 17 de noviembre del 2017; y, LEG-SB-2017-1004 de 28 de noviembre del 2017, respectivamente, la señora Elzbieta Morawska Laskownika y el señor Rafael Serrano Maldonado de Citibank, N.A. Sucursal Ecuador, solicitan y completan la documentación para la calificación de la señorita María Isabel De La Torre Godoy, Gerente de Desarrollo Organizacional, como miembro del Comité de Ética de Citibank, N.A. Sucursal Ecuador., en representación de los empleados;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el artículo 6 del capítulo VIII "Principios de un buen gobierno corporativo", título XIII "De los usuarios financieros", libro I "Normas de control para las entidades de los sectores público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, establece que los requisitos para ser calificados como miembros del Comité de Ética, son los mismos para ser calificados como miembros del Directorio;

QUE con memorando No. SB-DTL-2017-1506-M de 12 de diciembre del 2017, se ha determinado que la señorita María Isabel De La Torre Godoy cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente; no se halla incurso en los impedimentos determinados en las normas citadas en los considerandos precedentes; y, cumple con los requisitos determinados en la Circular No. IG-INJ-INSFP-INSFPU-2014-140 de 15 de octubre del 2014; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, del encargo conferido con resolución No. ADM-2017-13800 de 4 de diciembre del 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad de la señorita María Isabel De La Torre Godoy, con cedula de ciudadanía No. 171448913-3, como miembro del Comité de Ética de Citibank, N.A. Sucursal Ecuador, en representación de los empleados.

(Handwritten mark)



Resolución N° SBS-DTL-2017-1072
Página 2

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el dieciocho de diciembre del dos mil diecisiete.

Ab. Rossana Loo Aveiga

DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el dieciocho de diciembre del dos mil diecisiete.

Ing. Karla Angulo Jaén

SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

de.

